ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 2
Miércoles 2 de mayo de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 2
Miércoles 2 de mayo de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José
Guido Pérez, Laura	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Delgado Orozco, Ana Lucia
Hoepelman Páez, Harllan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleni
Gómez Obando, Giovanni	Gourzong Cerdas, David Hubert
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Montiel Hector, Aida María
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Núñez Piña, Melvin Ángel	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alpizar Castro, Ignacio Alberto	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Monge Granados, María Vita
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Villalta Flórez Estrada, José María	Solís Quirós, María Inés
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Masis Castro, Erwen Yanan
Muñoz Céspedes, Walter	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante, Oscar Mauricio
	Abarca Mora, Pablo Heriberto
	Salas Eduarte, Aracelly
	Hidalgo Herrera, Carolina
	Chacón Monge, Luis Fernando
	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4

MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA 4

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les pido a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules para dar inicio a la sesión.

PARTE ÚNICA

MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Al ser las trece horas, y con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, damos inicio a la sesión.

Les solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para recibir a los invitados especiales.

La señora Guido Pérez y el señor León Marchena se servirán recibir al reverendísimo arzobispo de San José, monseñor José Rafael Quirós Quirós.

El señor diputado Villalta Florez-Estrada y la señora diputada Díaz Mejía, se servirán recibir al honorable cuerpo diplomático.

El señor diputado Vargas Víquez y la señora diputada Volio Pacheco, se servirán recibir al señor defensor de los Habitantes en funciones.

La señora diputada Pérez Pérez y el señor diputado Cruickshank Smith, se servirán recibir al procurador general de la República y la señora procuradora general adjunta.

Los señores diputados Masís Castro y Viales Villegas, se servirán recibir a las señoras contralora y subcontralora general de la República.

La diputada Niño Gutiérrez y el señor diputado Avendaño Calvo, se servirán recibir al señor presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, magistrado Luis Antonio Sobrado González, y a las señoras magistradas y a los señores magistrados.

La señora diputada Azofeifa Trejos y el señor diputado Sánchez Carballo se servirán recibir al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Carlos Chinchilla Sandí, y a las señoras magistradas y a los señores magistrados.

La señora diputada Vega Rodríguez y el señor diputado Zúñiga se servirán recibir a las señoras ministras y a los señores ministros de Gobierno.

La señora diputada Nicolás Solano y el señor diputado Muñoz Fonseca se servirán recibir al señor primer vicepresidente de la República, Helio Fallas Venegas, y a la señora segunda vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón Echeverría.

Los señores diputados Morales Mora y Benavides Jiménez se servirán recibir al señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, y a la señora Mercedes Peñas Domingo.

El señor diputado Alpízar Castro y las señoras diputadas Corrales Chacón y Villegas Álvarez se servirán ingresar el Pabellón Nacional.

Señores y señoras, les invito permanecer de pie para recibir el Pabellón Nacional.

Seguidamente, procederemos a cantar el Himno Nacional.

Pueden tomar asiento.

Seguidamente el señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, nos ofrecerá su mensaje.

Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera:

Muy buenas tardes para todas y todos, querida Mercedes; señora Carolina Hidalgo Herrera, presidenta de la Asamblea Legislativa; distinguidas señoras y señor integrantes del nuevo Directorio legislativo; señor don Carlos Chinchilla Sandí, presidente de la Corte Suprema de Justicia; señor Luis Antonio Sobrado González, presidente del Tribunal Supremo de Elecciones; señor don Elio Fallas Venegas, primer vicepresidente de la República; señora doña Ana Elena Chacón Echeverría, vicepresidenta de la República; excelentísimo y reverendísimo monseñor José Rafael Quirós Quirós, exobispo de San José; señoras y señores ministros de Gobierno; excelentísimo y reverendísimo monseñor Antonio Arcari nuncio apostólico de Su Santidad y decano del Cuerpo Diplomático; excelentísimas señoras y excelentísimos señores embajadores; honorables jefes de misión acreditados ante el Gobierno de la República; señoras, señores diputados; señoras y señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; señoras y señores magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones; señora doña Martha Eugenia Acosta Zúñiga, contralora general de la República; señora doña Silvia Solís Mora, subcontralora de la República; señor don Julio Jurado Fernández, procurador general de la República; señora doña Martha Inés Rojas Chávez, procuradora adjunta de la República; señor don Juan Manuel Cordero González, defensor adjunto de los habitantes; costarricenses.

Señora presidenta. Permítame iniciar con un asunto de orden pero que creo del máximo interés para lo que nos convoca. El día de ayer, en cumplimiento del mandato constitucional, el Poder Ejecutivo presentó su informe escrito que recoge el balance de la Administración, el cual consta de cincuenta tomos, donde se incluyen los informes institucionales de fin de gestión de los distintos jerarcas y con ello el informe general de la gestión que he dirigido desde la Presidencia de la República.

A las señoras y señores diputados también se les hizo entrega de este informe en en versión digital.

Para la ocasión que nos ocupa preparé un informe resumen que en caso de ser leído excede el tiempo razonable que puede tolerarse en un discurso.

Este informe presidencial lo pueden encontrar las señoras y señores diputados y diputadas en sus curules y les solicito con todo respeto a la señora presidenta legislativa que lo incluya íntegramente en el acta de esta sesión.

Tanto el informe de cincuenta tomos entregado ayer como este que entrego hoy y el discurso que voy a pronunciar que será más breve y más acotado para fortuna de la audiencia, los podrán conseguir en el sitio web de la Presidencia de la República en donde ya se encuentra disponible para todas y todos.

Me aparto brevemente del texto protocolario para indicar que según los cálculos que teníamos ayer el discurso que ustedes tienen en sus curules iba a durar cuatro horas y media siendo leído, razón por la cual nos pareció oportuno hacer una versión más acotada del mismo.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, compatriotas, estamos aquí para cumplir una vez más con el sagrado ritual de la democracia costarricense, que exige de sus hijos e hijas un respeto absoluto a los principios de responsabilidad cívica, entre los que se incluye, de manera principal, la rendición de cuentas. En mi caso, se trata de la primera y última vez que concurriré ante ustedes, señores y señoras diputadas de esta Legislatura con el propósito de presentar este Informe sobre el Estado Político de la República y los Asuntos de la Administración.

Mi primer sentimiento en esta hora, es de profunda gratitud con el pueblo costarricense. Tengo un enorme agradecimiento por el honor que me concedieron al permitirme servirles desde la Primera Magistratura durante estos cuatro años. También agradezco a todos quienes, desde las diferentes áreas y sectores de la vida nacional, desde lo público y lo privado, contribuyeron al avance de este país en el último cuatrienio.

Un reconocimiento especial a quienes me acompañaron en el gabinete, quienes son hombres y mujeres ejemplo de entrega, compromiso y vocación democrática.

Mención especial merece mi familia, la cual ha sido una leal compañera a lo largo de este hermoso recorrido. Mercedes, por supuesto, pues ha sido no solo una gran primera dama, también y principalmente condujo con profundo cariño y dedicación el programa tejiendo desarrollo, en ese esfuerzo que hizo posible por primera vez en mucho tiempo la articulación institucional a favor del desarrollo territorial conjunto al Gobierno central, a los gobiernos locales, al sector privado y a la academia, en un potente instrumento transformador de nuestras comunidades y territorios.

Mónica, Cristina, Beatriz, Diego, Ignacio e Inés que han sido constantes fuentes de apoyo y bastiones que me han sostenido en los momentos más difíciles de mi gestión, mi cariño. Y recuerdo con especial cariño a mi hermana Vivienne y mi hermano Freddy, mi sobrino y sobrinas, así como a papá, quien en su ancianidad, sigue siendo una luz de inspiración para todos nosotros, a ellas y ellos solo puedo decirles gracias.

Ha sido una travesía extraordinaria, y no ha sido fácil. Costa Rica es un país con una enorme riqueza, un pequeño gigante en la escena mundial, acostumbrado a hacer historia asumiendo desafíos que otros evadían: hicimos de la educación pública un derecho ciudadano aún antes de ser una república, abolimos la pena de muerte, iluminamos con luz eléctrica nuestra capital cuando aquello era inusual incluso en los países europeos, hicimos una de las reformas sociales más profundas y perdurables en la historia de América Latina, abolimos las fuerzas armadas como institución permanente, y nos convertimos en modelo de conservación de la biodiversidad y de la producción de energías limpias entre muchos otros logros extraordinarios. Sin embargo, en los últimos años, esa vocación de Costa Rica para construir su futuro en forma solidaria y creativa, encontrando nuevas formas de avanzar sin esperar que otros le marcaran la ruta o incluso cuando se decía “no se puede”, se debilitó.

Se dejaron de construir proyectos de infraestructura, las ampliaciones de los puntos de contacto con el exterior, como puertos y aeropuertos, empezaron a languidecer o simplemente a archivarse, y se volvió costumbre que pasara el tiempo sin avances sustantivos en temas estratégicos, como el combate a la pobreza o el mejoramiento de la movilidad de nuestros habitantes. Servicios esenciales como la salud y la educación empezaron a erosionarse, mientras la producción y la competitividad de nuestro país se redujeron de forma sensible.

En los últimos tiempos el estancamiento y no la creatividad e iniciativa de otrora, se convirtieron en la marca nacional en momentos en que el resto del mundo avanza vertiginoso por los caminos del cambio y la innovación global.

Así que cuando llegamos a la Presidencia, hace cuatro años, ofrecimos un cambio. El país tenía que volver a creer en sí mismo; tenía que derrotar la sensación de que la normalidad es la parálisis, que la inercia es la norma, y que todo el legado histórico extraordinario recibido en casi dos siglos de vida independiente, no era más que el recuerdo de un pasado glorioso pero lejano e irrecuperable.

Hoy podemos afirmar, con humildad pero con satisfacción, que hemos logrado romper con esa visión de una Costa Rica estancada. No hemos concretado todo lo que queríamos ni recuperado todo lo que el país debió avanzar en tres décadas, eso es evidente. Sin embargo, sí logramos superar esa sensación de parálisis que corroía la esperanza de recuperar el ritmo de nuestro desarrollo con un sello profundamente costarricense.

Recordemos que al inicio de nuestra Administración, incluso reparar una pletina en un pequeño aunque estratégico puente sobre el río Virilla parecía una cruzada imposible. Pero “La Platina” que no podía arreglarse, dio paso a un puente nuevo, el Alfredo González Flores, pasando de cuatro a seis carriles, y con diez veces mayor capacidad sísmica. Esto es más que un hecho anecdótico: más de noventa mil vehículos utilizan diariamente esta estructura, cuya seguridad se reforzó. Y así por el estilo ha sido con la Ruta 257, con el Centro Nacional de Convenciones, con la construcción de decenas de escuelas y colegios en todo el país, con el pago de más del cincuenta por ciento de la deuda histórica del Estado con la CCSS, la puesta al día de los fideicomisos del BID para el mejoramiento de la red vial cantonal o la infraestructura educativa, y un largo etcétera que desarrollaremos en este Informe cuatrienal sobre el Estado de la Nación.

Empero, conocedores de la capacidad de este país y sus habitantes, insistimos en apelar a esa herencia histórica de construir lo que otros no habían podido; de forjar el futuro más allá de lo sencillo, de lo cómodo, y hacerlo a pesar de las resistencias políticas, burocráticas y mediáticas que todavía se aferran a la vieja lógica obstruccionista del pasado, siempre apegadas al estribillo nefasto del “no lo lograrán”.

Ese ha sido nuestro empeño: navegar la transición, saldar las deudas del pasado y dejar sentadas las bases del desarrollo futuro. En la parte económica, el país que había dejado de creer en su producción, alcanzó las mejores evaluaciones de su historia en los temas de competitividad. El crecimiento de precios registró en el 2015 el menor incremento en 40 años, y dio paso a aumentos que no superan el 3%, algo inédito en nuestra economía. Y las exportaciones, que en el 2014 fueron impactadas con el anuncio de la salida de la compañía Intel, y con ello de un 20% de su volumen, lograron recuperar y superar su dinamismo y las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Y a pesar de enfrentar un déficit fiscal avivado por el crecimiento de la deuda pública, y siete emergencias climáticas de gran magnitud así como una oleada sin precedentes de migrantes, logramos la mayor inversión de la historia del país en infraestructura de educación, de salud, y de aguas, incluida la puesta en marcha de la planta de tratamiento Los Tajos. En todos estos campos se volvió a construir, se dotó a los costarricenses de mejores condiciones para acceder a servicios esenciales y se colocaron las bases para nuevos desarrollos en los próximos años.

En la parte social, recuperamos la huella solidaria que ha marcado nuestro desarrollo. Se redujeron los niveles de pobreza, estancados por años; revolucionamos las herramientas para combatirla al pasar de una medición tradicional delimitada por el ingreso a una evaluación multidimensional; de un esquema asistencialista en el que las personas buscaban la ayuda, a uno de apoyo en el que las instituciones colaboran entre sí y salen al campo en pos del ciudadano y de la ciudadana que las reclama y necesita; de un modelo de información

fragmentado a concretar la añeja aspiración de contar con una plataforma de datos unificada, que se volvió una realidad con el SINIRUBE.

Y lo hicimos potenciando el motor externo de la economía, que sigue atrayendo inversión extranjera, aumentando las exportaciones y potenciando a la industria turística que alcanzó casi tres millones de visitantes el año pasado, casi tres millones de visitantes el año pasado. Pero también dándole atención a los abandonados mercados internos: reconstruyendo y actualizando los proyectos que devolvieron la confianza al productor agrícola y al pequeño empresario, y revolucionando el esquema territorial, para darle fuerza a un modelo más descentralizado, en el cual juegan un papel decisivo los gobiernos locales y las asociaciones comunales.

Así, fuimos saldando las deudas que el país venía arrastrando: se concretó la Reforma Procesal Laboral –el mayor avance en 70 años en la legislación laboral del país- y la reforma al Código Civil; se culminó la construcción de la carretera Bajos de Chilamate Vuelta de Kooper y se retomaron otros proyectos como la intervención completa de la intersección del aeropuerto Juan Santamaría, estará lista esta misma semana, o la finalización de la llamada Punta Norte de la carretera Naranjo-Florencia; se construyó un mecanismo de consulta para los pueblos indígenas, se entregaron las concesiones a los ocupantes de la frontera sur por vez primera en medio siglo, se desempolvaron las acciones para iniciar la sectorización del transporte público y construir un modelo de pago electrónico para esta actividad y se logró poner en marcha el fortalecimiento y modernización del Instituto Costarricense de Ferrocarriles. En síntesis, en todos los campos, en todas las áreas, dejamos atrás la cultura del estancamiento y se empezó a caminar de nuevo, con entusiasmo.

Por supuesto que pese a todo este esfuerzo, no logramos todo lo que nos hubiera gustado concretar. Por ejemplo, la ampliación de las carreteras a Limón y a San Ramón, el tramo central de la nueva carretera a San Carlos, la Circunvalación Norte, los proyectos de pasos a desnivel en La Lima y Taras, la terminal..., inauguración de la Terminal de Contenedores en Moín, todas esas son obras que nos habría gustado entregar a los costarricenses al final de mi mandato. Sin embargo, son también una demostración de que el país está avanzando en la dirección correcta, que pronto otros gobiernos, no solamente el próximo, sino todos los que le sigan, entregarán a sus beneficiarios la obra tan largamente esperada.

En estos cuatro años, pasamos de ocupar posiciones de media tabla en el grupo de los países de América Latina, a ocupar indicadores de liderazgo en temas de desarrollo económico y social. Esa es una señal clara de que este país tiene condiciones para convertirse en referente para las naciones que están a la vanguardia del desarrollo. Por eso no es de extrañar que estemos superando los requisitos en el exigente proceso para incorporarnos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que nos deparará nuevas

oportunidades de progreso humano y adopción de buenas prácticas gubernamentales, en pocos años.

Tenemos todavía importantes desafíos. Hay obras y caminos que deben seguirse construyendo; retos nuevos o no resueltos en el terreno de la solidaridad social, especialmente en la reducción de la desigualdad. Debemos aumentar el empleo y las condiciones de seguridad pública que se han deteriorado por factores que precisaremos más adelante, y por supuesto, sin más dilaciones, resolver de manera sostenible el déficit fiscal, que amenaza todos los demás campos en momentos en que Costa Rica requiere soltar las amarras que le impiden volver a volar.

Pero hemos logrado algo muy valioso en estos cuatro años. Estos problemas ya no lucen como metas inalcanzables, objetivos lejanos casi imposibles de conquistar. Costa Rica ha recuperado la confianza en que puede resolver sus trabas, que puede encontrar nuevas respuestas, como..., cuando las viejas han dejado de ser efectivas, y que incluso los caminos sin salida pueden convertirse en una oportunidad para encontrar novedosas alternativas.

Sí, Costa Rica superó el estancamiento y volvió a construir el futuro con optimismo, entregamos un país mejor que el recibido. Permítanme a modo de resumen, compartir con ustedes al menos 100 de estos cambios, de estos hitos alcanzados:

1. Reactivamos la economía y alcanzamos niveles de crecimiento sostenidos sobre el promedio de América Latina.
2. Se logró que las tasas de interés de los créditos se mantuvieran prácticamente congeladas, manteniendo la Tasa Básica Pasiva en el nivel más bajo de los últimos ocho años.
3. La inflación se mantuvo cerca de cero los cuatro años.
4. Aumentamos en dos dígitos la recaudación del impuesto de la Renta por tres años consecutivos, lo que no sucedía desde el 2008.
5. Registramos el mayor crecimiento real de los ingresos del Gobierno Central de los últimos 20 años.
6. Provocamos una revolución tecnológica en el Ministerio de Hacienda, que facilitó el desarrollo de plataformas para el cobro de impuestos a grandes contribuyentes.
7. Pusimos tope a las pensiones de lujo, a la revalorización de pensiones de los diputados y se eliminaron otros abusos que constituían graves cargas a la hacienda pública.
8. Contamos con mejores herramientas para la lucha contra el fraude fiscal, la evasión y el contrabando.
9. Implementamos la factura electrónica.
10. Reposicionamos al país como destino de inversión extranjera de alta tecnología

11. Logramos colocar, triplicándolos, la totalidad de los fondos asignados al Sistema de Banca para el Desarrollo.
12. En el 2016, alcanzamos los mayores niveles de ejecución de crédito externo para el desarrollo de obra pública, duplicando la cantidad de recursos invertidos por cualquiera de las anteriores administraciones desde 1994.
13. Tras quince años de espera, construimos el Centro Nacional de Congresos y Convenciones
14. Hicimos nuevo al que llamaban “Puente La Platina”; lo ampliamos a seis carriles y lo nombramos “Puente Alfredo González Flores”. En honor de ese egregio presidente.
15. Se concluyó, tras años de parálisis, el empréstito PIV 1 y BID cantonal para el mejoramiento de carreteras y caminos por $140 millones. Ya está en trámite el BID Cantonal II. Que dependía del primero para ser aprobado.
16. Logramos la reducción de trámites para la ejecución de obra pública mediante la ley de expropiaciones y su reforma.
17. Establecimos las reglas para el desarrollo de proyectos mediante las Alianzas Público – Privadas.
18. Impulsamos de manera decidida la conclusión o arranque proyectos de infraestructura vial rezagados, algunas por décadas: el Arco Norte de la carretera de Circunvalación; los avances en el tramo central de la carretera Naranjo – Florencia; la finalización de la Punta Norte entre Ciudad Quesada y Florencia de San Carlos; el corredor vial Vuelta de Kopper – Chilamate; la carretera y el puente Yolanda Oreamuno entre La Uruca y Jardines del Recuerdo; el inicio de obras de la Ruta 32; la carretera Grecia - Poás, la carretera Paquera – Playa Naranjo; la Ruta de la Leche en Nicoya; la Ruta Maleku que conecta los territorios de la zona norte y los 18 kilómetros que faltaban de asfaltar de la carretera a Monteverde, entre otras.
19. Dejamos debidamente encaminado el proyecto del Tren Rápido de Pasajeros.
20. Tras 20 años de esfuerzos, logramos un acuerdo con los concesionarios para impulsar el pago electrónico en el trasporte público.
21. Se entregó el Estudio de Emplazamiento y el Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica que se ubicará en Orotina de Puntarenas.
22. Construimos la Planta Hidroeléctrica Reventazón, que representa la obra de infraestructura más grande de la historia del país.
23. Conseguimos una disminución histórica de la pobreza en Costa Rica.
24. Por primera vez, logramos crear un sistema único de beneficiarios que asegura la correcta ejecución de los recursos destinados al combate de la pobreza.

25. Creamos las tarifas solidarias de electricidad y agua, las cuales subsidiarán la facturación de las familias en pobreza extrema.
26. Entregamos la mayor cantidad de bonos de vivienda de los últimos 20 años.
27. Por primera vez en la historia, realizamos auditorías externas al Fondo de Subsidios para la Vivienda y al INCOFER.
28. Designamos el primer Comisionado Presidencial para la Afrodescendencia y emitimos el Plan Nacional para personas Afrodescendientes 2015-2018.
29. Registramos la cifra más baja de trabajo infantil: 1,1%
30. Impulsamos e implementamos el Código Procesal Laboral, que fortalece las garantías a los derechos laborales y la resolución alterna de conflictos.
31. Impulsamos la Ley para la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, que les devuelve la plena ciudadanía.
32. Por primera vez en la historia, desarrollamos un instrumento pionero de consulta a las poblaciones indígenas, así como un plan de recuperación de sus territorios.
33. Elaboramos la primera política pública de Economía Social Solidaria.
34. Se pagó más de la mitad de la deuda de la CCSS por un monto de $420 millones. Esto se incluye, además, en el portafolio de inversiones más grande que ha tenido la CCSS, por ₡842 mil millones que permite la construcción de los hospitales de Puntarenas, Turrialba, Cartago, Golfito y otros 196 proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento en todo el país, entre el próximo quinquenio.
35. Costa Rica recibió las mayores donaciones en equipamiento para protección de la ciudadanía, asistencia humanitaria, lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico de los gobiernos de China, Estados Unidos y la Unión Europea, en los que destacan: aviones de vigilancia y transporte por radar, tres patrulleras por $29 millones, cuatro helicópteros de dos turbinas por $43 millones, camiones blindados para la Fuerza Pública y el OIJ y reacondicionamiento de un avión King Air por $1 millón, entre otros.
36. Se construyeron 9 delegaciones policiales localizadas en Liberia, Santa Cruz, Palmares, Esparza, Guararí, Carrandí de Limón, Sarapiquí, Alajuela, Pérez Zeledón y se construye la de Puntarenas con una inversión de $21,3 millones.
37. Se entregó la Academia Nacional de Policía en Pococí, obra donada por la República Popular de China, que consta de 29 edificios y una inversión de $50 millones
38. Instalamos radares de vigilancia en la Isla del Coco, Liberia y Limón para resguardar las costas contra la pesca ilegal y otras actividades delictivas.
39. En el 2018 se completará la incorporación de 2.500 nuevos policías que estarán en servicio en calles y comunidades del país.

40. Construimos dos cárceles, una en San Rafael de Alajuela y otra en Pérez Zeledón. Una tercera está en construcción en Pococí, con una inversión de $66 millones.
41. Restablecimos la aplicación de la Fertilización in Vitro.
42. En la CCSS implementamos la versión digital de la orden patronal, eliminamos el carné de asegurado y digitalizamos las boletas de incapacidad y licencias.
43. Implementamos del Expediente Digital Único en Salud (EDUS), que ha permitido al primer trimestre de este año tramitar 24 millones de citas de consulta externa y 6 millones de atenciones en emergencias.
44. En los últimos tres años, la inversión en infraestructura educativa, solo considerando el presupuesto del MEP, superó los ₡200 mil millones. A esto se suman del Fideicomiso MEP-BID-BN tres centros educativos entregados, 11 en construcción, 22 obras contratadas y las 33 en proceso de contratación, y una de las terminadas, las más hermosas que invito visitar, la de la comunidad de la Carpio y pronto aún mayor en Cieneguita.
45. Renovamos, por primera vez en más de 70 años, el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente con el plan “Costa Rica Saludable”, en procura de desarrollar hábitos de vida saludables en los centros educativos.
46. Alcanzamos que los comedores escolares funcionen durante vacaciones escolares para atender a niños y niñas de comunidades vulnerables.
47. Registramos los porcentajes de exclusión educativa más bajos en los últimos 10 años.
48. Aprobación de 32 nuevos planes de estudio por parte del Consejo Superior de Educación, para fomentar el aprendizaje por habilidades y competencias.
49. Decretamos por primera vez una Política de Desarrollo Rural Territorial y un Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial.
50. Entregamos 2.362 títulos de propiedad de parcelas del INDER que tenían hasta 40 años de atraso.
51. Resolvimos la inseguridad jurídica histórica de los habitantes de la milla fronteriza en Paso Canoas, respecto de la explotación de la tierra, mediante la creación y otorgamiento de concesiones
52. Destinamos la mayor cantidad de recursos al movimiento comunal, en comparación con las últimas dos administraciones, y agilizamos los trámites para la aprobación de proyectos y ejecución de estos recursos.
53. Tras una década de espera, se emitió un nuevo decreto de plaguicidas que permite la actualización del portafolio de agroquímicos, garantizando

fórmulas más eficientes y amigables con el ambiente, sin perder rigurosidad en los análisis relacionados con el ambiente y la salud.

54. Por primera vez en la historia del país este cuenta con una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) que acompaña al Plan Nacional de Desarrollo.
55. Somos el primer país en establecer una hoja de ruta para la implementación del Estado Abierto, con el concurso de los tres poderes de la República a quien se los agradezco.
56. Disminuimos los niveles de conflictividad social gracias a la vocación y estrategia de diálogo social con comunidades, sectores y poblaciones.
57. Este es el primer Gobierno en la historia del país que denuncia y elimina condiciones abusivas de 17 convenciones colectivas, con ahorros de ₡44.500 millones de colones hasta la fecha.
58. Revertimos la frágil situación financiera y administrativa de JUDESUR, INFOCOOP y RACSA.
59. Costa Rica ocupa el primer lugar regional en hogares con acceso a internet, el segundo país con mayor igualdad de género entre los usuarios de internet y el tercero en cuanto a porcentaje de la población con acceso a internet.
60. Por primera vez, avanzamos en el ordenamiento del recurso marino-costero y en el otorgamiento de licencias de pesca con monitoreo satelital.
61. Alcanzamos la generación eléctrica renovable anual más alta de las últimas tres décadas más de mil días y alcanzamos el récord de más días al año sin emplear fuentes contaminantes
62. Declaramos a los ríos Savegre y Pacuare ríos prístinos libres de hidroeléctricas e impedimos el desarrollo de actividades productivas de alto impacto en esos ríos por 30 años.
63. Se oficializó la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos y el Plan Nacional para la Gestión integral de Residuos con la participación de 400 representantes de todos los sectores.
64. Por primera vez el país cuenta con una Política Nacional de Humedales, para consolidar la protección de más de dos mil humedales que representan el 7% del territorio nacional y establece una ruta de acciones para ello.
65. Declaramos Santuario de Tiburones a las áreas de humedal y áreas silvestres protegidas con litoral o espejo de agua marina en el Golfo Dulce.
66. Establecimos, por primera vez, una política nacional de saneamiento de aguas residuales.
67. Se realizaron todas las obras del empréstito BID Turismo para mejora de infraestructura de visitación y protección a parques nacionales por $19

millones de dólares y una contrapartida nacional $6 millones de dólares del ICT.

68. Inauguramos y pusimos en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos, la más grande de Centroamérica. Dimos inicio a la segunda parte del proyecto de interconexión de alcantarillado del Área Metropolitana.
69. Ya se entregaron 7 Centros Cívicos por la Paz en Santa Cruz, Aguas Zarcas, Cartago, Garabito, Guararí, Cartago y en los próximos días se hará la entrega del de Pococí, con una inversión de $27,5 millones.
70. Se concretaron inversiones por ₡57.729 millones de colones en inversiones para el desarrollo rural territorial desde el INDER para infraestructura, crédito rural, fomento a la producción, adquisición de tierras y proyectos articulados.
71. De las 69 obras prioritarias afectadas por huracán Otto se han finalizado 66 con una inversión superior a los ¢15 mil millones de colones. Acueductos y Alcantarillados ya construyó 10 de los acueductos en Upala; los otros 15 ya están en proceso de construcción gracias a la donación de $10 millones de Emiratos Árabes Unidos.
72. Aprovecho esta ocasión para agradecer, una vez más, la inmensa dedicación de todas las personas que forman parte de los cuerpos de rescate, tanto en áreas preparativas como de primera respuesta. Comités de emergencia, cruzrojistas, bomberos, policías, personal de salud, personas voluntarias, iglesias, a todos y todas: ¡Infinitas gracias!
73. La inversión en mejoramiento aeronáutico es de las más altas de la historia: ₡69.431 millones en infraestructura y expropiaciones; ₡31.790 millones en aeródromos locales en los pequeños aeropuertos que están distribuidos por todo el país, (Los Chiles, Coto 47, Drake, Upala, Palmar Sur, Quepos) ₡8.094 millones de colones en seguridad aeronáutica y ₡1.710 millones en estudios de futuros aeropuertos.
74. Intervención en 57,4 kilómetros de líneas férreas entre San Rafael de Alajuela y Paraíso de Cartago, la que está en construcción en estos momentos en Cartago y Paraíso). Estas obras son necesarias para el Tren Rápido de Personas. Además, avanzamos en el proceso de licitación y compra de al menos 10 nuevos trenes.
75. Alcanzamos en el 2017 un histórico 93,9% de cobertura de agua potable en el país, una de las más altas de la región latinoamericana.
76. Ejecutamos inversiones por ¢219.889 millones en el período 2014 para garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento, el doble que en el período 2010-2013.
77. Logramos que Costa Rica pasara de un vuelo directo desde Europa a nueve en menos de tres años, se reforzaron las operaciones con mercados

prioritarios y, desde 2015, once aerolíneas han anunciado llegadas de aumento de frecuencias a nuestro país.

78. Logramos la aprobación de 55 Planes de Reforma Regulatoria Institucional y la simplificación de 228 trámites, el mayor avance en esta materia en la historia, y superamos por mucho la meta de 146 trámites que nos propusimos en el Plan Nacional de Desarrollo.
79. Elaboramos y aprobamos la Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono, primera del mundo en su tipo.
80. Impulsamos la aprobación de la Ley de Incentivos para Vehículos Eléctricos y la instalación de las primeras electrolineras de acceso al público.
81. Se aprobó en la Asamblea Legislativa y con ayuda de las organizaciones protectoras la Ley de Bienestar Animal.
82. Emitimos el Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre, pendiente desde su reforma en el 2012.
83. Por primera vez en la historia, por medio de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 contamos con un instrumento de planificación a largo plazo para la gestión del riesgo.
84. Atendimos humanitariamente a más de 30.000 migrantes irregulares en tránsito por el país, el número más alto en la historia de Costa Rica, garantizando todos sus derechos humanos.
85. Establecimos definitivamente los límites marítimos con Nicaragua, gracias a las victorias diplomáticas obtenidas ante la Corte Internacional de Justicia de la HAYA.
86. Impulsamos y negociamos satisfactoriamente la aprobación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.
87. Inauguramos nuevas embajadas con sede en 6 países estratégicos: Australia, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Turquía y Kenia, esta última, la primera que Costa Rica ha tenido en el África y un nuevo consulado en Shanghái.
88. Redujimos los tiempos de otorgamiento de pensiones de 9 meses a 30 días mediante reforma en la Dirección Nacional de Pensiones.
89. Impulsamos la defensa de los derechos de la comunidad LGTBI con el acceso al seguro y pensiones con el reconocimiento del vínculo de las parejas. Se declaró a todas las instituciones públicas libres de discriminación.
90. Creamos espacios de participación ciudadana denominados COREDES en todo el país.
91. Logramos una gestión articulada entre las instituciones del Estado, los gobiernos locales, la academia y la empresa privada para el desarrollo y priorización de proyectos desde las comunidades con el Programa Tejiendo Desarrollo, liderado desde el Despacho de la Primera Dama.

92. Se aprobó con el impulso del Ministerio de Planificación, del MOPT, gobiernos locales y de la Asamblea Legislativa la Ley de Transferencia de Recursos y Capacidades a las Municipalidades para el mejoramiento de la red vial cantonal.
93. Cambiamos la normativa de calidad de los combustibles como el diésel y la gasolina acorde a una norma INTECO.
94. Logramos disminuir la desigualdad con el índice de Gini más bajo en los últimos 7 años, como concluye el Informe Estado de la Nación 2017, fruto del Puente en Desarrollo, más ambicioso de esta naturaleza que el país ha tenido.
95. Tras un vacío de seis años las investigaciones biomédicas se recuperaron con fuerza tras una paralización de esta actividad.
96. Logramos gracias a acciones colectivas articuladas, en torno a métodos institucionales y formales, la atención adecuada de las demandas ciudadanas. El informe Estado de la Nación 2017, registra los años 2016 y 2017, como dos períodos consecutivos de baja en la conflictividad social del país.
97. Por primera vez en nuestro continente se realizó la Olimpiada Mundial de Robótica, y Costa Rica fue la sede de esa olimpiada.
98. Por primera vez se le giró al PANI el financiamiento más alto en cumplimiento de lo estipulado por la ley.
99. Decretamos el Reglamento de condiciones mínimas para las salas de lactancia materna en los centros de trabajo.
100. Establecimos la Política de Atención a las personas en situación de calle y abandono, para protección de población vulnerable.
101. Se creó la herramienta de rendición de cuentas de los proyectos financiados por el pueblo de Costa Rica denominado Mapa de Obras que incluye, a mayo 2018, un total de 1.518 obras, proyectos e equipamiento en todo el país.

Hemos sido un Gobierno empeñado en devolverle resultados a la ciudadanía, pero este esfuerzo sería estéril si no comunicamos. La población tiene derecho a que el Gobierno le rinda cuentas de manera sistemática y oportuna, tiene el derecho de saber cómo se invierten sus impuestos, de conocer el avance de obras en construcción y el impacto de las decisiones que las afectan.

Ello resulta esencial, además, en la llamada era de la posverdad, en la cual se difunden por los medios de comunicación y por las redes sociales noticias parcial o completamente falsas, que se presentan como verídicas al aprovecharse de la desconfianza ciudadana en la política y en los políticos, siendo potenciadas por la velocidad vertiginosa de los medios digitales.

Esa realidad tan perversa, que refleja un fenómeno global sin precedentes, es una amenaza real y palpable al Estado de derecho costarricense, pues, como lo hemos visto repetidamente, confunde a la ciudadanía, relativiza hasta eliminar a la verdad e invierte el peso de la prueba, que es la principal garantía de la justicia en democracia, al convertir al ciudadano (acusado o no) en culpable hasta que no se pruebe lo contrario.

También es una obligación del Gobierno advertir con anticipación riesgos que se avecinan, explicar con franqueza las dificultades que enfrenta o las razones del atraso en un proyecto. La comunicación es un pilar imprescindible de la buena gestión pública. Por eso desplegamos desde el Ministerio de Comunicación un esfuerzo sin precedentes para producir miles de mensajes en múltiples formatos con un presupuesto austero, con transparencia, veracidad y diligencia.

Hemos informado los hechos y acciones de nuestro Gobierno con rigurosidad, con base en datos y fuentes verificables independientes. No empleamos la comunicación para el ensalzamiento vano o vanidoso de jerarcas o instituciones; por el contrario, los protagonistas de nuestra comunicación fueron nuestras obras y sus destinatarios. Por eso, eliminamos la colocación de placas en obras públicas o de la fotografía del presidente en oficinas o despachos, práctica que espero se destierre para siempre de nuestra postura política. Informamos con detalle las acciones del Gobierno y pusimos a disposición del público todo lo que requiere para saber qué logramos, cuánto nos falta y dónde fallamos.

En mi Gobierno no miramos a la comunicación veraz, efectiva y austera como un gasto superfluo ni como propaganda, sino como una oportunidad para la rendición de cuentas y como un eslabón esencial para fortalecer la confianza, credibilidad y legitimidad del sistema democrático. Si la población desconoce los resultados de su Gobierno, pierde la fe no solo en sus representantes, sino en el sistema democrático como un todo. Más allá de las discusiones políticas cotidianas, la comunicación gubernamental tiene el deber de evidenciar que la democracia escucha, resuelve y construye.

Por lo tanto, no es casualidad, tal como lo ha constatado el proyecto Estado de la Nación, que en nuestra Administración hayan mejorado los indicadores de tolerancia y apoyo a la democracia, así como las opiniones positivas de la gestión de Gobierno, a la vez que la conflictividad social disminuyó, como ya lo he señalado reiteradamente, de manera significativa.

Creemos y así lo demostramos, que las ideas se combaten con ideas y que la verdad pura y simple es el mejor antídoto contra la mentira. Y el pueblo, sabio en sus decisiones, ha sabido reconocerlo.

Nuestras convicciones democráticas son mucho más fuertes y siempre apreciarán el ejercicio sin cortapisas de la libertad de expresión como tributo al sano sometimiento de los gobiernos al escrutinio público.

Señoras y señores legisladores, saludo con agradecimiento la contribución de los anteriores diputados y diputadas en este recinto legislativo, quienes dieron su voto positivo para luchar contra el contrabando, el fraude fiscal y la legitimación de capitales y para modernizar dos jurisdicciones de suma relevancia para el país como son la laboral y la civil.

También, agradezco la emisión de cinco importantes leyes para reducir el gasto en las nada gratas pensiones de lujo con cargo al presupuesto nacional y así generar ahorros de aproximadamente veintiún mil millones de colones anualmente. En esta línea, las pensiones del Poder Judicial también fueron objeto de un importante recorte, dirigido a las retribuciones más altas, con miras a darle mayor sostenibilidad a dicho régimen en beneficio de la mayoría de los trabajadores de ese Poder de la República.

A pesar de estos reconocidos avances, la agenda legislativa no avanzó lo suficiente en la atención de problemas estructurales que padece el país. En materia de seguridad, insisto como lo he hecho tantas veces, en la necesidad de aprobar la Ley Especial de Extinción de Dominio, que permitirá despojar de los bienes a personas o empresas ligadas penalmente con el lavado de dinero y el narcotráfico, como un paso fundamental en la lucha contra el crimen organizado, proyecto de ley bajo el expediente N.° 18.964, que se encuentra aún pendiente de aprobación.

Asimismo, honorables señoras diputadas y señores diputados, es indispensable insistir en la profesionalización de los diferentes cuerpos de policía del país y sobre todo corregir las asimetrías en la preparación que existe entre ellos. Hemos logrado que se apruebe, el mes pasado, la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal y recientemente se aprobó en segundo debate el proyecto de ley N.° 20.303, para establecer la Academia Nacional de Policía.

En esa misma línea, se encuentra en la corriente legislativa la transformación de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, DIS, en la Dirección de Inteligencia Estratégica Nacional, DIEN, con lo que se procura que Costa Rica, al igual que los demás estados del mundo, pueda contar con un aparato de inteligencia eficiente, que permita atender las amenazas que podrían afectar la seguridad nacional y nuestra integridad territorial sin ser una policía política.

A ustedes, señoras y señores diputados, que inician con gran ilusión estos cuatro años de gestión legislativa les reitero, como lo he hecho muchas veces antes, y así lo hicieron también quienes me antecedieron en el mando, que urge un acuerdo nacional que garantice la estabilidad fiscal del país. El expediente N.° 20.580, que hoy se tramita en este Parlamento, si bien es insuficiente y todavía perfectible, es un paso en la dirección correcta.

El problema fiscal, además de ser un problema de recursos, también es un problema de tiempos. Cuando esta Administración planteó la transformación del impuesto de

ventas, en el impuesto al valor agregado, y la reforma al impuesto sobre las rentas, por medio de las iniciativas de ley N°. 19.678 y N.°19.679, hace dos años y medio, en setiembre de 2015, el tamaño del ajuste debía ser del tres por ciento del producto interno bruto para cambiar el déficit primario. Sin embargo, los años han pasado y la ausencia de decisiones ha pasado la factura. El proyecto de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas apenas depara un uno coma nueve por ciento del PIB, monto bastante lejano al tres por ciento requerido en setiembre 2015 y todavía más lejano al seis por ciento o siete por ciento de déficit fiscal total, en caso de continuar la falta de decisión legislativa en esa materia.

No se debe abandonar el trabajo y la negociación para resolver el problema fiscal. Costa Rica no merece seguir teniendo este sistema tributario y fiscal que claramente es caduco y no responde a las necesidades del país. Ya es hora de que queden atrás las discusiones fiscales de panfleto. Si se estructura de manera correcta el sistema tributario, podríamos inclusive devolver en efectivo a las personas, en condición de pobreza y pobreza extrema, los impuestos que se hayan cobrado de manera indirecta.
La falta de decisión en materia fiscal ya le pasa la factura a todo el país, o sea, la reforma la estamos pagando sin haberla hecho, sin recibir beneficios y sin poderla controlar. La pagamos con tasas de interés y costos de producción al alza y la pagamos en especial con un Estado que debe sacrificar la inversión y la prestación de servicios de calidad que el pueblo demanda.

No es tiempo, por lo tanto, de excusas, no es tiempo de cálculos políticos. Las elecciones han pasado y los costarricenses han dictado sentencia. A quienes colocó en el oficialismo, se les encomendó impulsar las políticas públicas que el país requiere, que el país exige, con el concurso del resto de fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa.

En materia de infraestructura, el país sigue enfrentando largos y tediosos procesos previos a las etapas constructivas, aunque al menos el expropiatorio se ha agilizado con la reforma integral que se hizo en el 2014, y el ajuste realizado en 2017. No obstante, aún queda bastante por ajustar, y esto sería posible con la transformación del CONAVI en el Instituto Nacional de Infraestructura Vial y con la reforma parcial a la ley de contratación administrativa, para hacerla más ágil y eficiente. Ambas iniciativas quedan en sus manos.

Con especial interés les insto a avanzar en el trámite del proyecto 20.465, relacionado con los límites de la reserva biológica de Lomas de Barbudal, el cual asegurará el terreno suficiente para la construcción del embalse río piedras que dará agua a las zonas más secas de la bajura guanacasteca.

Mi administración deja listos los estudios, el diseño y la ingeniería necesaria para llevar adelante el proyecto que defiende el agua pero potencia la producción y el desarrollo humano.

Su estudio de impacto ambiental está terminado y resta dotarle del financiamiento para su construcción.

Otros proyectos pertenecientes a la agenda del agua y que tienen alto impacto en la desarrollo de las comunidades son los números 20.407 y 20.447, relacionados con el aprovechamiento de agua para consumo humano y la regulación del patrimonio nacional y forestal del Estado respectivamente.

La aprobación de estas iniciativas vendría a solventar el conflicto legal que hoy le impide a Acueductos y Alcantarillados adquirir terrenos para explotación de las fuentes de agua, ya que estos se transforman inmediatamente en áreas protegidas en el momento en el que son adquiridas y consecuentemente prohíbe el aprovechamiento del recurso hídrico de estas fuentes para el consumo humano.

Esta administración también tuvo que lidiar con el proceso de salida de intermediación financiera del Banco Crédito Agrícola de Cartago, el cual fue intervenido por las autoridades reguladoras que ya han presentado a la Asamblea Legislativa un informe de su trabajo.

La resolución final del destino de la entidad le corresponde decidirla a ustedes, señoras y señores diputados según los proyectos de ley ya existentes en la corriente parlamentaria.

La brecha de utilidades que esta banco, el Banco Crédito Agrícola de Cartago empezó a mostrar respecto a sus competidores desde hace más de una década motivó acciones desde el Poder Ejecutivo para transformarlo en Banco de Fomento Productivo, de forma tal que se protegiera el patrimonio de la institución y de sus clientes y se evitara un afectación al sistema bancario nacional.

A pesar de los esfuerzos desplegados los problemas de rentabilidad y la falta de confianza de sus clientes impidieron avanzar en el cumplimiento del plan de fortalecimiento acordado por la Sugef, lo que motivó la exclusión de esta entidad bancaria de la intermediación financiera sin que sobre ella existan dudas, deudas, salvo con el Estado.

Ante este caso particular y otros que han sido públicamente conocidos como país tenemos el desafío de discutir reformas legales que perfeccionen el accionar de las instituciones autónomas y las empresas públicas, mejorando entre otras cosas el procedimiento para nombrar a las personas miembros de juntas directivas y el apego de estas al Gobierno corporativo definido para la entidad.

Mediante decretos y directrices hemos avanzado en la mejora de las normas de Gobierno corporativo de las empresas públicas, pero en el futuro deben considerarse medidas legislativas adecuadas.

Señoras y señores diputados, el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE implica una gran oportunidad para construir un Estado más eficiente, transparente y participativo, así como para modernizar nuestras regulaciones y nuestra gestión en beneficio de toda la ciudadanía.

El avance que hemos tenido en el proceso para completar el ingreso a este exclusivo foro de buenas pláticas es un logro histórico para nuestro país y nos compromete con los más altos estándares y buenas prácticas en políticas públicas.

Tras poco más de dos años hemos aprobado satisfactoriamente doce de las veintidós evaluaciones necesarias para completar el proceso de ingreso.

La organización reconoció nuestra trayectoria y regulaciones en materia comercial, en educación, salud y agricultura. Asimismo, hemos obtenido el aval de los comités de ciencia y tecnología; empleo y asuntos sociales; política regulatoria, política del consumidor, economía digital y seguros y pensiones privadas.

Existen temas de esta agenda que son de atención ineludible a esta Asamblea Legislativa debido a la necesidad de darles sanción de ley, rebatidos a las áreas de competencia, fortalecimiento de las finanzas públicas, el proyecto de responsabilidad de personas jurídicas por actos de soborno transnacional así como el fortalecimiento del sistema estadístico nacional, cuyo trámite respetuosamente llamo a priorizar en sus agendas de trabajo.

Me refiero a los siguientes proyectos de ley: 19.996, sobre la Comisión Nacional de Competencia, 20.580 sobre el fortalecimiento de las finanzas públicas, 20.404, sobre el fortalecimiento del sistema estadístico nacional, 20.439, reforma del artículo 59, Ley del impuesto sobre la renta y derogatoria de la Ley 9227 para desincentivar ingreso de capitales externos y 20.547 sobre responsabilidad de personas jurídicas.

A lo largo de los cuatro años de Gobierno realizamos importantes aportaciones a la eficiencia y transparencia que honran la promesa ética que mantuvimos y cumplimos durante todos nuestro mandato, aportaciones que ciertamente bien podrían abonar al perfeccionamiento continuo del control interno que rige a la administración.

Como parte de esos esfuerzos agradezco el impulso que le dediquen al trámite de las dos iniciativas de ley propuestas por el Poder Ejecutivo que buscan modernizar la legislación para la defensa del derecho a la información y garantizar a toda la población un acceso rápido a la información pública, expedientes 20.361 y 20.362.

A nivel constitucional quiero destacar algunos avances que se dieron por parte de la Asamblea Legislativa anterior con la aprobación en primer debate de las reformas constitucionales 19.116 y 19.117, las cuales buscan reducir el plazo entre la primera

y la segunda ronda electoral, e introducir la violación al deber de probidad como una causal para la pérdida de la credencial diputadil.

Ambas reformas, son de vital importancia. La primera porque evita el gasto excesivo de recursos públicos, el desgaste en el que incurren los partidos políticos al tener que enfrentar procesos tan largos, pero sobre todo porque ayuda a reducir los ciclos electorales en los que quedan atrapados los gobiernos de turno, con suma frecuencia.

La segunda reforma constitucional, es un tema de decencia, en especial de evitar la impunidad y de luchar frontalmente contra la corrupción.

En aras de cumplir con lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 195 Constitucional, deseo manifestar la absoluta conformidad del Poder Ejecutivo con el expediente legislativo 19.117, y les invito a ustedes, señoras y señores diputados, a dar efectivo cumplimiento al voto de anterior cita de la jurisdicción constitucional, y proceder con la aprobación de esta importante iniciativa de reforma a nuestra Carta Magna.

Señoras y señores diputados, patriotas, durante los últimos cuatro años, he hecho todo lo que ha estado a mi alcance para honrar el juramento que hice al asumir la Presidencia de la República. En particular, ha sido total mi devoción a la defensa de la Constitución y las leyes de la República, así como mi apasionado cumplimiento de los designios derivados del mandato presidencial.

Tal comportamiento se deriva de mi convicción democrática y de mis obligaciones constitucionales, pero más todavía, de los principios y valores heredados de mis padres, que son hoy, estoy cierto al afirmarlo, los mismos que sustentan el alma costarricense.

En ese marco afirmo que no hay honor más grande que pueda darse a un hijo de esta tierra que la confianza que otorga la ciudadanía cuando le invita al ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación. La decisión soberana del pueblo que deposita libremente en un habitante del país la responsabilidad suprema de la conducción de los asuntos públicos, conlleva una obligación de servicio sin paralelo. Constituye una expresión máxima de confianza que no puede ser traicionada bajo circunstancia alguna.

Más aún, es un espacio privilegiado en el cual muy pocos somos convocados a la construcción de la República desde el solio presidencial.

En esta hora crepuscular de mi mandato, deseo agradecer desde lo más profundo de mi alma a las y los costarricenses que me eligieron presidente y a quienes me acompañaron a lo largo de mi mandato con espíritu crítico también. Unos y otros, mis favorecedores y mis adversarios, son el soberano.

Es decir, son poseedores y poseedoras de la autoridad superior del pueblo que, poseyéndola, la depositan para que se ejerza en su nombre con dignidad, honor y transparencia.

Espero haber cumplido con ese mandamiento. A pesar de mis limitaciones y de mis errores, que siendo humano no habrán sido pocos, guardo la esperanza de haber colmado al menos las expectativas de quienes en su momento me confiaron el mando del Poder Ejecutivo.

Pido perdón a quienes pude haber ofendido o a quienes, aun involuntariamente, pude haber contrariado con decisiones que, nunca tomadas con saña o aviesa intención, les generaron dolor, incomodidad o inquietud.

Ser presidente de Costa Rica en la actual coyuntura histórica conlleva desafíos pocas veces enfrentados por mis antecesores. Si bien es cierto, cada tiempo trae su afán, la política de nuestra época tiene particularidades que la vuelven excepcional aun considerando las continuidades inevitables de la administración del poder en una sociedad pequeña, altamente institucionalizada y en donde la estabilidad ha sido la norma por más de medio siglo.

Me refiero principalmente a las realidades de un sistema político en transición desde los años del tardío Estado benefactor hacia otros aun inciertos, donde el viejo presidencialismo bipartidista ha sucumbido ante las fuerzas de la diversidad social, el desdibujamiento ideológico y las nuevas correlaciones propias de una economía que vive horas de vertiginoso cambio tecnológico propio de la sociedad digital.

En ese marco, enfrentará una resistencia brutal quien pretenda introducir modificaciones a los patrones de conducta de un Estado cada vez más ineficiente y anquilosado, de un Estado disfuncional dominado por malas prácticas administrativas y atado por normas desfasadas.

Una resistencia que provendrá inevitablemente de los factores de poder económico, mediático y político cuyo alineamiento se ha convertido en la última trinchera del status quo.

No hay a ese respecto nada de lo cual asombrarse. Ha sido común encontrar situaciones parecidas en los claroscuros propios de las transiciones históricas, lo dice un historiador. Una y otra vez naciones de todo el mundo han experimentado la turbulencia inevitable cuando las viejas estructuras se resquebrajan ante el embate de los nuevos tiempos. En algunos escenarios, estas tensiones se han decantado con violencia, en otros, con reformas, pero en ninguna, sin consecuencias.

Creo que en Costa Rica es posible aún evitar los dolores de un parto histórico que nos divida. Nuestro pueblo es sabio y nuestras instituciones sólidas. Tal y como lo hemos visto en fecha reciente, una significativa mayoría de la población nacional

repudia los excesos del fanatismo y guarda todavía, como primorosa herencia, acendrados valores republicanos que signados desde el siglo XIX por la tradición liberal, se caracterizan por la universalidad, por el amor a la educación y las ciencias y por el respeto a la opinión ajena.

Esta especial condición de nuestro país permitirá la evolución del sistema político hacia un horizonte que supere sus actuales debilidades estructurales sin perder su esencia, que sea capaz de ajustarse a las demandas de una sociedad que clama por acuerdos políticos amplios y pluripartidista, y que se alejen de las componendas tradicionales propias de los viejos tiempos.

Sin embargo, resulta esencial que estos nuevos entendimientos se fragüen sin demora, y que, probablemente en el seno de una gran reforma del Estado, se conviertan en el crisol de una nueva república y de un nuevo pacto social. Tal desafío, que es mucho mayor que un simple juego de alianzas coyunturales, debe asumirse con toda determinación por una sociedad mayoritariamente progresista que, no obstante, sigue siendo conservadora en muchos de sus más íntimos espacios.
Confío pues en que nuestro pueblo y sus dirigentes, inspirados por el cercano bicentenario de nuestra independencia, encuentren los caminos para la realización de tan trascendental transformación. Confío asimismo en que prevalecerá la lucidez y se consolidará el arraigo democrático en los grupos de interés y de presión que, naturales en democracia, no deben nunca amenazar el bien común.

Si Costa Rica logra esta combinación de valores y prácticas virtuosas con un pragmatismo muy propio de su herencia campesina, no estará lejano el día en que recuperará lo mejor de su experiencia política. Valga decir, su capacidad de generar prosperidad, al tiempo que se respetan los derechos humanos y se construye una república solidaria, inclusiva y moderna.

Señoras y señores diputados:

Hago votos por el éxito de esta legislatura. Les deseo lo mejor y auguro para ustedes un cuatrienio de notables realizaciones. Y para el pueblo de Costa Rica pido felicidad perdurable y tranquilidad. No la tranquilidad propia de la parálisis, si no aquella que se deriva de la certidumbre en nuestra capacidad creadora.

Señoras diputadas y señores diputados, compatriotas, todas y todos, que viva Costa Rica.

Este documento completo puede ser localizado en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Mensaje%20Presidencial%202017-2018_web.pdf

http://logros.presidencia.go.cr/

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Seguidamente tiene la palabra la señora presidenta de la Asamblea Legislativa, diputada Carolina Hidalgo Herrera.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera; señora Mercedes Peñas Domingo; señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Carlos Chinchilla Sandí; señor presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, magistrado Luis Antonio Sobrado González; señoras diputadas, señores diputados; señor primer vicepresidente de la República, Helio Fallas Venegas; señora segunda vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón; reverendísimo arzobispo de San José, monseñor José Rafael Quirós Quirós; señoras ministras, señores ministros; excelentísimas señoras, excelentísimos señores miembros del cuerpo diplomático; señoras magistradas, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; señoras magistradas y señores magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones; señora contralora general de la República, Marta Eugenia Acosta Zúñiga; señora subcontralora de la República, Silvia Solís Mora; señor contralor general de la República, Julio Jurado Fernández, y señora procuradora general adjunta, señora Magda Solís Chaves; señor defensor de los habitantes en funciones, Juan Manuel Cordero Sánchez; señores y señoras, muy buenas tardes.

De conformidad con el mandato constitucional, recibimos su mensaje, señor presidente, al concluir su Administración. Me corresponde ahora a mí, como presidenta del Directorio legislativo, responder a dicho informe, responsabilidad que asume mi persona con un gran honor.

Valoraré su mensaje con equilibrio y con cuidado. Es necesario y urgente que cada una de sus experiencias vividas en este Gobierno se transforme en lecciones aprendidas para la Administración entrante, para que, de esta forma, podamos ser mejores en nuestra próxima gestión.

El desarrollo de un país no es solo el resultado de una suma de esfuerzos de cuatro años, ni de ocho, ni de doce. El desarrollo de una nación es el resultado de la capacidad de un pueblo que se evalúa y que aprende de lo ya caminado.

A partir de mi experiencia en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, he pensado mucho la forma de enfocar mi respuesta para así hacer un balance que aporte en este complejo proceso de la gobernabilidad. Es muy justificado reconocer hoy ante este Plenario legislativo y ante el pueblo de Costa Rica diferentes temas frente a los cuales su Administración se distinguió y frente a los cuales nos deja un sinnúmero de experiencia y lecciones que vale la pena recordar.

Empiezo en lo social, siendo lo social algo relevante para el partido del cual provengo. Dentro de esa temática, se hace necesario hablar del trabajo de Puente al Desarrollo, estrategia nacional de la reducción de la pobreza la cual se enmarca

dentro del Plan Nacional de Desarrollo y fue hasta ese momento el eje central del combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad de este Gobierno.

El Programa Puente del Desarrollo nos mostró la necesidad de generar nuevos mecanismos de articulación de los programas y proyectos y acciones que han buscado históricamente garantizar el efectivo acceso a los bienes, servicios y productos que ofrecen las instituciones públicas, lo anterior en aras del cumplimiento efectivo de los derechos humanos y de las poblaciones en mayor situación de pobreza.

Debo reconocer, además, el esfuerzo y el empeño de la señora primera dama en apoyar estos programas y su gran capacidad para tejer desarrollo en tantos y tantos espacios locales.

Como sabemos el país enfrenta numerosas desigualdades territoriales que impiden el crecimiento y el desarrollo del talento de muchos y muchas costarricenses.

La fortaleza del Programa Tejiendo Desarrollo descansó precisamente en el buen aprovechamiento de todo el potencial de esas personas e instituciones para así poder transformar las limitaciones en nuevas oportunidades de crecimiento, tanto nosotros como nosotras y como los gobiernos locales se lo agradecemos mucho.

El tema del desarrollo local y nacional nos ha demostrado que implica resolver muchísimos retos y para alcanzar grandes capacidades para gestión requerimos redes de trabajo que logren darle vida de manera articulada, integral a ese progreso que tanto se necesita.

Es por eso que deseo felicitar puntualmente la voluntad y la entrega y el equipo de trabajo que le hizo frente al tema de la infraestructura de este Gobierno, es claro que como usted lo plantea el país sigue enfrentando largos procesos en las etapas constructivas y aunque hay avances significativos queda bastante para ajustar y nos queda por ahora la tarea en la Asamblea Legislativa realizar reformas necesarias para hacer el proceso de una manera más ágil y eficiente y, por tanto, menos tortuoso.

De igual forma, coincido con usted que el tema fiscal además de ser un problema de recursos, también es un problema de tiempos y hoy en efecto la ausencia de decisiones concretas ha pasado la factura en nuestro país, le informo que desde este espacio no abandonaremos las mesas de diálogo, sino que reforzaremos los espacios de encuentro para poder atender este problema.

Así podríamos seguir recomendando cada una de sus más de cien señalamientos, destacar la reforma procesal laboral, la reforma al Código Civil, la construcción de la carretera Bajos de Chilamate-Vuelta Kopper.

La tensión tan seria que se le puso al famoso puente la platina, al que conocemos hoy como puente Alfredo González Flores, la intervención del aeropuerto Juan Santamaría, la defensa de los derechos de la comunidad LGTBI, los avances en el sector turismo, el decreto de la fertilización in vitro, la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, la elaboración del mecanismo de consulta a los pueblos indígenas, el tope a las pensiones de lujo, la construcción de la Academia Nacional de Policía, la construcción en cárceles, la entrega en las delegaciones policiales y los centros cívicos por la paz.

La tensión humanitaria de más de treinta mil migrantes irregulares, los mecanismos de prevención de atención y seguimiento del huracán Otto, entre muchas otras acciones.

Comprendo su insatisfacción al plantear que no se ha logrado todo lo que les hubiera gustado concretar en estos cuatro años; sin embargo, eso no es solo una demostración de que el país va caminando como usted bien lo señala, eso nos llama poderosamente a entender que una administración de gobierno siempre será un proceso inacabado y que se moviliza con compromiso, responsabilidad y dirigencia, nadie nunca entregará un país perfecto, pero si un país en las direcciones correctas.

En efecto tenemos todavía muchísimos desafíos, existen innumerables procesos que deben de continuarse, incluso como usted bien lo indicaba habrán muchos retos nuevos en materia social, económica y ambiental que aparecerán en los próximos cuatro años.

Debemos reducir la desigualdad, aumentar el empleo, mejorar las condiciones de seguridad pública y claramente resolver de una manera adecuada el déficit fiscal, todo eso tendrá que ser en definitiva el pilar de las nuevas rutas de trabajo de esta Asamblea, la cual le informo lo abordará desde el diálogo, desde la escucha y bajo un enfoque de Parlamento abierto, donde nos tocará asumir como pueblo no solo las victorias y los alcances, sino también los momentos difíciles que de manera lógica llegarán como en todo proceso.

Ha logrado grandes retos en estos cuatro años, señor presidente, sin embargo, creo que su mayor logro ha sido demostrarnos que estos complejos temas son metas posibles y si se hacen acompañar de diálogo, respeto, compromiso, creatividad y tenacidad se pueden resolver.

Hablo por los cincuenta y siete señoras y señores diputados al decir que nos inspira profundamente trabajar por este gran país y en definitiva aprenderemos de lo vivido por su administración para así mantener lo que haya que mantener y para modificar lo que haya que modificar.

Estamos en un momento histórico y oportuno en donde todos los partidos políticos queremos aportar a un gobierno de unidad nacional, esperamos tener la madurez

para bajar las banderas de este proceso y trabajar alrededor de temas y proyectos, colocando siempre las personas en el centro sin mezquindades y sin reservas.

Don Luis, lo hemos visto trabajar arduamente, lo hemos visto estar cerca de la gente, lo hemos visto romper la gran cantidad de protocolos, lo hemos visto quebrantarse frente a lo injusto, reírse con lo cotidiano, celebrar muchísimas victorias, pero también lo hemos visto con humildad aceptar errores. A través de todo esto, usted nos ha recordado de manera constante durante estos largos cuatro años lo humano que puede ser un presidente.

Don Luis, hoy podríamos, presidente, usted le devolvió con humildad y claridad histórica el protagonismo al pueblo de Costa Rica, como el verdadero autor y el verdadero consumador del desarrollo nacional. Es cierto, talvez usted no será recordado en placas, pero sí será recordado por este maravilloso pueblo.

Le prometemos que apresuraremos el paso sin dejar a nadie atrás, porque como usted bien sabe, en el camino de crecimiento de un país no se puede ni se debe dejar a nadie botado.

Le prometemos que seremos mejores en esta Administración que termina, se lo merecen ustedes, nos lo merecemos nosotros y lo merecen todas y todos los costarricenses.

Muchas gracias.

Concluida esta parte, le solicitamos al señor diputado Alpízar Castro y la señora diputada Corrales Chacón se sirvan retirar el Pabellón Nacional.

Les solicito a los diputados Morales Mora y Benavides Jiménez se sirvan acompañar al señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, y a la señora Mercedes Peñas Domingo.

La señora diputada Nicolás Solano y el señor diputado Muñoz Fonseca se servirán acompañar al señor primer vicepresidente de la República, Helio Fallas Venegas, y a la señora segunda vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón Echeverría.

La señora diputada Vega Rodríguez y el señor diputado Jiménez Zúñiga se servirán acompañar a las señoras ministras y a los señores ministros de Gobierno.

La señora diputada Azofeifa Trejos y el señor diputado Sánchez Carballo se servirán acompañar al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Carlos Chinchilla Sandí, y a las señoras magistradas y los señores magistrados.

La señora diputada Niño Gutiérrez y el señor diputado Avendaño Calvo se servirán acompañar al señor presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, Luis Antonio Sobrado González y a las señoras magistradas y a los señores magistrados.

Los señores diputados Masís Castro y Viales Villegas se servirán acompañar a las señoras contralora y subcontralora general de la República.

La diputada Pérez Pérez y el señor Cruickshank Smith se servirán acompañar al señor procurador general de la República y a la señora procuradora general adjunta.

El señor diputado Vargas Víquez y la señora diputada Volio Pacheco se servirán acompañar al señor defensor de los habitantes en funciones.

El señor diputado Villalta Flórez-Estrada y la señora diputada Díaz Mejías se servirán acompañar al honorable Cuerpo Diplomático

Las señoras diputadas Acuña Cabrera, León Marchena se servirán acompañar al reverendísimo arzobispo de San José, señor José Rafael Quirós Quirós.

Pueden tomar asiento.

Se le recuerda a las señoras diputadas y señoras diputados que mañana jueves la sesión inicia por reglamento legislativo, perdón, dará inicio a las quince horas.

Se les solicita adicionalmente finalizada la sesión a los jefes y subjefas de fracción por favor acercarse a la mesa principal para ver algunos asuntos logísticos.

Al ser las catorce…, perdón, bueno sí, me corrigen que a las catorce y cuarenta y cinco, es decir, dos cuarenta y cinco de la tarde daremos inicio a la sesión.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria